INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Bienvenido a **#LaRedQueMejorEduca** y queremos agradecerte por confiar en nosotros para ser parte de tu nueva meta.

Aprovechamos esta sección para brindarte información importante sobre la administración y cobranza de este curso:

- ✓ Las cuotas deben abonarse por adelantado y de forma consecutiva, del 1 al 10 de cada mes.
- ✓ Al vencen del 1 al 10 de cada mes, pasada esta fecha se cobrará recargo por mora.
- ✓ Al tener una cuota vencida perderá el derecho de situación de alumno regular.
- ✓ Al tener 2 cuotas sin abonar, Instituto Ciec tiene el derecho de quitar acceso al campus donde se encuentran todas las herramientas de estudio.

Formas de pago

Tarjeta de crédito, débito o efectivo (rapipago/pago fácil) – Sujeto a promociones vigentes sobre aranceles.

En caso de trasnferencia, deberá enviar el comprobante al asesor/a educativa de la sede que lo ha inscripto, el cual el mismo deberá verse de forma clara y legible los datos más importantes: medio de pago, fecha CBU o CVU de destino y fecha.

Instituto Ciec Central se reserva el derecho de solicitar todos los comprobantes de pago o recibos que entrega la filial a fin de poder corroborar los pagos. En caso de encontrarse alguna inconsistencia, se podrá quitar de manera temporal el acceso al curso.

Por último dejamos nuestros canales de comunicación:

Asesoras Educativas

Lunes a sábados de 9.00 a 13:00 hs – WhatsApp: +54 9 11 6028-0992

Lunes a Viernes 15:00 a 21:00 hs – WhatsApp: +54 9 3416 91-9167